

DECRETO Nº 6917

MAT.: APRUEBA CONVENIO SUBVENCIÓN CLUB DE LA TERCERA EDAD ETERNA PRIMAVERA

O ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 07 de septiembre de 2016.-

VISTOS:

- 1) Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio Nº 6269 de fecha 19.08.16 que aprueba Solicitud Subvención Municipal
- 3) Decreto Alcaldicio Nº 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.016;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Convenio de fecha 07.09.16 suscrito entre la Municipalidad de Laja y la siguiente Institución en el monto y objetivo que se indica:

organización	MONTO	OBJETIVO
CLUB DE LA TERCERA EDAD ETERNA PRIMAVERA	\$ 600,000	Viaje recreativo, movilización y alimentación año 2016

2.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto a la Cuenta 2152401004 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

DANITZA MORA GARCÍA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:/

DAF-

ARIO MUA

- SS.MM.,